

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. **08.P.DIC.**

0046

**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **COMPAÑIA SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.** otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón PICHINCHA, el **18/diciembre/2007.**

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario A01 del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

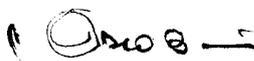
29 ENE. 2008

**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7167888
Nro. Trámite 4.2008.9
MS/

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Cinco de Marzo de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo I de fojas 6 a 7 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([ROBLES CEDEÑO JAIME ANDRES en calidad de INTENDENTE DE COMPAÑÍA], [COMPAÑIA SERVICIO PARAISO LA 14 S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).
- 2.- Con fecha Cinco de Marzo de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo I de fojas 7 a 9 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([VEGA VELASQUEZ OSTIN LORENZO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VEGA VELASQUEZ TITO YURI en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VERA VERA KENIA ELIZABETH en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [GARCIA MOREIRA RAMON MAXIMINO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [GANZINO KLERY FAUSTO VOLTAIRE en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [CEDEÑO PARRAGA MILTON GUSTAVO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [GANCHOZO ZAMBRANO WILTHON MOISES en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [RIVAS BURGOS VICTOR ERNESTO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VERA HERRERA FRANCISCO AUGUSTO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VERA ZAMBRANO LUIS MARIN en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VEGA VELASQUEZ ORLY LEROY en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [GUANIN BRAVO LUIS ENRIQUE en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [CAMACHO CANDELARIO ALFREDO HONORATO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [JIMENEZ CORREA SANTOS PEDRO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [ROBLES CEDEÑO JAIME ANDRES en calidad de INTENDENTE DE COMPAÑÍA]), quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE PORTOVIEJO].


Dr. Bosco Barberán Alvarado
Firma del Registrador

Dr. Bosco I. Barberán



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL CARMEN - MANABI

